



Cofinanciado por
la Unión Europea



PROYECTO ERASMUS+K121 “FEMICIDES” Convocatoria Curso 2022-2023

CONVOCATORIA CURSO 2022-2023

Proyecto ERASMUS+ KA121 “FEMICIDES”

1.-DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El IES Pablo Picasso trabajará el presente curso escolar en dos proyectos Erasmus+:

Proyecto Erasmus+ K229 “Sostenibilidad en la escuela” (2020-2023), en el que participamos como socios y que tiene como objetivo principal concienciar sobre el cuidado del medio ambiente y la promoción de la sostenibilidad a nivel escolar, social y personal.

- IES PABLO PICASSO, MÁLAGA, ESPAÑA
- GENIKO LYKEIO PARALIAS, GRECIA
- IIS «L. DA VINCI -NITTI», ITALIA
- TRAKU GIMNAZIJA, LITUANIA
- ANIEL THEYSOHN IGS WALDFISCHBACH BURGALBEN, ALEMANIA

El proyecto incluye este curso como principal actividad el **intercambio físico** de estudiantes de con los del centro de **Lituania del 23 al 29 de abril de 2023**.

Proyecto Erasmus+ K121 “Femicides” (2021-2023), El proyecto Femicides es una asociación bilateral con BHAK Baden, de Austria, para el intercambio de buenas prácticas y el progreso de los objetivos de internacionalización de nuestros institutos. El proyecto Femicides pone su énfasis en los siguientes temas: La concienciación sobre igualdad de género y contra la violencia hacia las mujeres y el emprendimiento social en torno al problema social de la desigualdad.

El proyecto incluye como principal actividad el **intercambio físico** de nuestros estudiantes con los del centro en **Austria del 19 al 23 de junio**.

Durante la estancia de nuestro alumnado en centros socios se organizarán **talleres y salidas** a localidades del entorno con el fin de trabajar en torno a los temas que vertebran estos proyectos. Estas actividades se llevarán a cabo antes, durante y después de la estancia.

2.-PROCESO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

Comisión de Selección y Baremación

La Comisión de Selección y Baremación estará constituida por miembros del Equipo Erasmus designados para tal fin.

El número de plazas será de 11 participantes para Baden y 5 participantes para Lituania.

La Comisión de Selección y Baremación repartirá las plazas asignadas entre el alumnado de 1º BACHILLERATO.

Solicitud por parte de los candidatos

El alumnado 1º BACHILLERATO interesado y que no fue seleccionado como participante en otro proyecto similar presentará, dentro del plazo establecido, por un lado, el documento de solicitud debidamente cumplimentado (“**Application form**”, disponible en Classroom).

Además, se **entregará en Conserjería** los siguientes documentos:

“Carta de motivación”

“COMPROMISO DEL PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA ERASMUS+” (Anexo I), cumplimentado por los padres, madres y/o tutores legales que quieran acogerse al programa.

Los **candidatos y candidatas seleccionados deberán abonar la cantidad de 100 euros** como aportación al coste total de la actividad por persona y se compromete a cumplir todos los puntos del **“COMPROMISO DEL PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA ERASMUS+”**

Plazo de solicitud

Del 3 al 7 de octubre de octubre de 2022 hasta las 12 horas a.m.

Selección de candidatos y adjudicación de las plazas

El **12 de octubre de 2022**, a partir de las 13:30 horas, se hará pública la lista de solicitudes presentadas y/o excluidas.

Del **17 al 21 de octubre 2022** la Comisión de Selección y Baremación se reunirá para baremar las solicitudes presentadas según los criterios de selección establecidos (ver sección 3).

El **25 de octubre de 2022** la Comisión hará pública la lista provisional de alumnado seleccionado y en reserva. Una vez hecha pública, el alumnado podrá presentar en la Secretaría del centro las reclamaciones que estimen oportunas (Anexo II: Documento de Reclamación, disponible en Classroom) durante los días **25 y 26 de octubre de 2022**.

Transcurrido el plazo de reclamación, la Comisión resolverá las reclamaciones presentadas y el **28 de octubre de 2022** hará pública la **lista definitiva de alumnado seleccionado y en reserva**, sirviendo ésta de notificación.

El alumnado en reserva estará en esta situación hasta que se formalicen los aspectos organizativos de la actividad ya que a partir de ese momento el alumnado seleccionado no podrá renunciar en ningún caso a su plaza. Si así ocurriera, perdería el derecho a la devolución del dinero aportado (100 euros) para la realización de la actividad.

3.- BAREMACIÓN

Interés y participación en el proyecto - Trabajos relacionados con el tema asignados en Classroom (hasta 2 puntos) - Participación en la movilidad “Youth against Violence against Women” (hasta 1 punto)	Hasta 3 puntos
Motivación	Hasta 2 puntos
Capacidad de comunicación y madurez	Hasta 2 puntos

Nivel de inglés (nota del curso anterior)	Hasta 2 puntos (proporcional a la nota)
Rendimiento académico	Hasta 1 punto (proporcional a la nota media del curso anterior)

En la sesión de selección del equipo Erasmus se cumplimentará una tabla en la que se valorará el grado de madurez e idoneidad de cada candidatura.

Se reservará un 20% de las plazas para alumnado con menos oportunidades. Estas plazas serán asignadas por el equipo Erasmus en coordinación con el Departamento de Orientación.

RESOLUCIÓN DE EMPATE EN LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

En caso de producirse un empate. Este se resolverá por mayor calificación del expediente académico y si el empate persiste, un panel de profesores conocedores del alumnado realizará una entrevista con los/las implicados/as para resolver el empate.

Ante cualquier incidencia en la aplicación del baremo, será la Comisión de Selección y Baremación, previa deliberación, el órgano competente para resolverla.

Los motivos de exclusión de los participantes serán los siguientes:

- Incumplimiento de algún punto del “COMPROMISO DEL PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA ERASMUS+”
- Percibir amonestación grave por conductas contrarias a la convivencia.
- Ausencia de las familias a las reuniones programadas.
- Cualquier motivo debidamente justificado por parte del equipo directivo.

4- COMUNICACIÓN

Los cauces de comunicación serán los siguientes:

- Reuniones con la Coordinadora del Proyecto y el equipo Erasmus
- Correo electrónico corporativo (erasmus@iespablopicasso.es)
- Web Erasmus+ del Centro (erasmusplus.iespablopicasso.es)